

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021 y al numeral Sexagésimo séptimo del Anexo IV "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera".

El presidente del Consejo Directivo del **Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A. C.**, como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-028/ 2013 con vigencia al 6 de marzo de 2023, en coordinación con la Delegación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium Bovis)** del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C., para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre Del	P	rofesional de Proyecto en la Campaña Nac.	ional ca					
Puesto		Tuberculosis Bovina (Mycobacterium	howist	ucra la				
Sueldo	\$19,433.	\$19,433.00 (diecinueve mil cuatrocientos treinta y tres Número						
Bruto	pesos u	1/100 M.N.) Honorarios Brutos, bajo la mod	dalidad	de	02			
Mensual	de "Ser	vicios Profesionales"		vacantes	-			
Adscripción del Puesto	Comité	para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.	SEDE	Cd. Victoria, Tamaulipas				
Funciones Principales	I. III. IV. V. VI. VIII. IX. X.	Aplicar y vigilar el cumplimiento de la en el desarrollo de sus actividades; Llevar a cabo las acciones técnico oper le asigne el coordinador de proyecto, o Programas de Trabajo; Realizar las actividades de carácter ob de su competencia en el área que le cor contempladas en los Programas de Trabajo Coordinarse e Informar semanal y/o menso Coordinador de cada proyecto y en su ca Regional sobre el resultado de sus acciones el del personal a su cargo; Supervisar las acciones que realizan lo campo en el programa de trabajo respect Apoyar al coordinador del proyecto en la Programas de Trabajo, con base en la evobjeto de mejorar o conservar los estat y de inocuidad; Ingresar en tiempo y forma la informacio sistemas informáticos implementados por cual deberá ser veraz y congruente; Impartir las pláticas a técnicos y proden los Programas de Trabajo, y Participar en eventos de capacitación os SENASICA y otras instituciones del sectors de sus acciones de sectors de serveras de sectors de sectors de serveras de capacitación os SENASICA y otras instituciones del sectors de serveras de sectors de	contemplations of contemplatio	iva vigento de campo quadas en los io que sear a, e al pordinador misiones, a lares de cación de l coosanitari ca en los SICA, la contemplad	e, ue s n			



		deberá apro	phar la evaluación comos	1.				
	deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.							
Perfil	Escolarid	ad	Requisitos Generales	 Profesionista titulado en nivel licenciatura del área de competencia, con cédula profesional. Experiencia técnica demostrable de al menos un año. Manejo de herramientas computacionales Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable. 				
			Requisitos Específicos	• Ser Médico Veterinario Responsable Autorizado en la materia.				
	Además	Office Disponik Disponik compromi Saber (vigente No esta del Gol institut que se Ejecutor	conocimiento de paqueter (Word, Excel y PowerPoint vilidad para viajar. Dilidad de horario para sos relacionados con el conducir y contar con contifique de su aceptara, que interfiera con el con el contar con el conducir y horario establecido.	ría Windows, Microsoft c), Internet. ara cumplir con los área de trabajo. a licencia de manejo go y/o funciones dentro o Municipal u otra Gubernamental, una vez ación en la Instancia el cumplimiento de sus				

	BASES DE PARTICIPACION
Documentación requerida	 Acta de nacimiento Currículum vítae detallado y actualizado. Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vítae.¹* Título y Cédula profesional. Constancia de Médico Veterinario Responsable Autorizado (MVRA) Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía).



AC] 2770	TIN	-1 -	D ' '	-		
Clave	unica	ae	Registro	de	Población	(CIIRP)

- •Carta de no Antecedentes Penales no mayor a tres meses.
- •Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- •Licencia de conducir vigente.
- •Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. No mayor a tres meses
- •Dos cartas de recomendación no mayor a dos meses.

NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la documentación.

Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.

¹*La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:

- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;
- O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios;
- Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.

El registro de aspirantes será coordinado por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Posteriormente, enviará la documentación de los aspirantes que cumplan con los requisitos a la Unidad Responsable (UR), quien analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados correspondientes.

Registro de aspirantes

La recepción de la documentación requerida se realizará en las oficinas la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicadas en Calzada General Luis Caballero Núm. 925. C.P.08760, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87060, a partir de la emisión de la presente convocatoria, se podrá solicitar información en el correo jose.vazquez@senasica.gob.mx o al teléfono Directo 834 30 601 83 de 10:00 a 14:00 Hrs.

Para mayores informes acerca de la presente convocatoria será con el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C, ubicado en Calzada General Luis Caballero Núm. - 38, Col. Tamatán, Cd. Victoria, Tamaulipas o el correo cfpptac01@gmail.com y ggcfpptam@gmail.com o al teléfono 834 30 60096.

Sede del Examen

La sede, será en la oficina de la Representación Estatal Fitozoosaniaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Tamaulipas.



	La Unidad Responsable será la evaluación técnica.	encargada de la aplicación de la
	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la convocatoria por el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.	
	Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular con el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	5 días hábiles después do la
	El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte.	26/mayo/2021 Tres días hábiles posteriores al término de la entrega documental
Proceso y calendario del concurso	La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.	31/mayo/2021 Tres días hábiles posteriores al comunicado de la RE
	Presentación de examen de evaluación de conocimientos.	2/junio/2021 Máximo dos días hábiles posteriores al comunicado del RE a los aspirantes
	La Unidad Responsable notificará los resultados de la experiencia laboral, mérito, formación profesional y evaluación técnica al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropocuaria y Acuícola del SENASICA, para convocar a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista, a los representantes de Gobierno del Estado y el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.	9/junio/2021 Hasta 5 días hábiles posteriores a la realización de la evaluación técnica
	Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho y los integrantes del Comité de	14/junio/2021



	Selección en las oficinas del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. El Comité de Selección llena la cédula y hace de conocimiento a la Unidad Responsable el nombre del candidato ganador. El Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C. procede al	Tres días hábiles posterior a la notificación de los resultados de la evaluación 16/junio/2021 Primer día hábil de la quincena
	contrato del ganador.	posterior a la notificación del nombramiento del ganador del proceso de selección o de manera inmediata.
Temario	Programa de Sanidad e Inocuidad de Agricultura y Desarrollo R Lineamientos Técnicos Especí Componentes de Vigilancia Enfermedades Fitozoosanitaria Inocuidad Agroalimentaria, Acc. Ley Federal de Sanidad Anima: de la Federación el 25 de jul. Reglamento de la Ley Federal de Diario Oficial de la Federación el a Federación el 25 de jul. Código sanitario para los anima: Ley de Presupuesto y Responsabilistario Oficial de la Federación el Cey Federal de Responsabilistario Oficial de la Federación el Diario Oficial de la Federación el O7 de abril de 20 NORMA Oficial Mexicana NOCONTRA La Tuberculosis Bovina y su modificación del 27 de agosto Norma Oficial Mexicana NOM-031 la Tuberculosis bovina Mycobac Modificación del 27 de agosto Norma Oficial Mexicana NOM-041 la Brucelosis en los Animales 20 enero 1997 y modificación del 27 de aprevención y control de	Epidemiológica de Plagas y ias, Inspección de Plagas y as; Campañas Fitozoosanitarias e uícola y Pesquera 2021 1, Publicada en el Diario Oficial io de 2007 y sus modificaciones. de Sanidad Animal. Publicado en el ión el 21 de mayo de 2012 y sus males terrestres de la OIE. ilidad Hacendaria, Publicada en el ión el 13 de marzo de 2002. Lidades Administrativas de los da en el Diario Oficial de la 2012. M-031-Z00-1995, Campaña Nacional Publicada el 8 de marzo de 1996 gosto de 1998. -Z00-1995 Campaña Nacional contra terium bovis. 08 de marzo de 1996. de 1998. -Z00-1995, Campaña Nacional contra 20 de agosto de 1996. Aclaración



	00.	UERDO por e ntrol de la 10 de sept	Garrapata E	Boophilus, Pu	a campaña na ablicado en e	acional para l Diario Ofi	a el cial
		Puesto	Evaluació n Técnica	Formación Profesional	Experiencia Profesional	Entrevist a	
	1 1	Profesional de Proyecto	60 %	10 %	10 %	20 %	
Porcentajes para la determinación	I.a. cal	lificación -					
del candidato electo	La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso.						
	La pu concur	La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.					
	Calli	anador del cación más á con voto	alta y en	caso de emp	candidato qu pate, la Unio	ue obtenga dad Responsa	la able
Declaración de concurso desierto	El con I. II.	No se re	gistre ning aspirante	gún aspirant	n los siguie e al concurs ren la etap	0;	ión
	III	entrevis	ta;		ten a la (
	IV.	califica	ción.		gan el punt		
	En cas una nu	o de declar eva convoca	arse desie toria.	rto el concu	rso, se prod	cederá a emi	tir

Cd. Victoria, Tamaulipas a 30 de abril del 2021 El Presidente del OASA Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.

Arq. Julio Cesar Gutiérrez Chapa